

Acta de la Cuarta Sesión del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro. Presidencia de la diputada Irayde del Carmen Aviléz Kantún, Primera Vicepresidenta diputada Maricela Flores Moo, Segunda Vicepresidenta diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz, Primera Secretaria diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Segunda Secretaria diputada Laura Baqueiro Ramos, Tercera Secretaria diputada Diputada Teresa Farías González, Cuarta Secretaria diputada diputada Abigail Gutiérrez Morales.-En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, la Presidenta haciendo uso de la palabra, anuncia: Diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, han sido convocados para asistir a la cuarta sesión del segundo período ordinario del tercer año de ejercicio constitucional. De conformidad al artículo 66 de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado celebraremos esta sesión bajo el siguiente orden del día. A continuación, la Presidenta da lectura al orden del día, y al concluir expresa: En atención al primer punto del orden del día, solicito a las y los legisladores que aún no hayan registrado su asistencia en el sistema electrónico establecido para tal fin, se sirvan hacerlo (da un breve tiempo para el registro). Se cierra el sistema electrónico de asistencia y solicito a la Primera Secretaria, se sirva constatar el quórum y haga en su caso la declaratoria correspondiente. Acto seguido la Primera Secretaria expresa: Consulto al Pleno, ¿falta algún diputado o diputada presente que no haya registrado su asistencia? Continúa la Primera Secretaria y anuncia: Diputada Presidenta, le informo que se encuentran presentes 28 diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum. Las diputadas Mónica Fernández Montúfar, Karla Toledo Zamora, Diana Consuelo Campos, y los diputados Paul Arce Ontiveros, Elías Noé Baeza Aké, Jorge Pérez Falconi y César Andrés González David, justifican su inasistencia para atender asuntos propios de su encargo. Enseguida, la Presidenta procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro. ------Enseguida la Presidenta instruye a la Cuarta Secretaria dar cuenta de la correspondencia recibida. Procede entonces la Cuarta Secretaria a dar cumplimiento a la instrucción. Da lectura a: Circular No. HCE/SAP/003/2024 de fecha 02 de febrero de 2024, suscrita por la Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco, mediante la cual hace de conocimiento la clausura del Primer Periodo de Receso; así como la elección e integración de la Mesa Directiva y la apertura de los trabajos del Segundo Periodo Ordinario, correspondientes al Tercer Año de



Ejercicio; concluida la lectura la Presidenta informa: Este Pleno se da por enterado,-----

A continuación la Presidenta solicita a la Primera Secretaria dar cuenta de los asuntos listados en cartera, cumplido esto, la Presidenta instruye dar lectura al primer dictamen de cuenta, Dictamen de la diputación permanente relativo a la iniciativa para modificar los artículos 26 y 65 y adicionar un artículo 64 Bis a la Ley de Salud para el Estado de Campeche, promovida por el Diputado César Andrés González David del grupo parlamentario de MORENA; concluida la lectura, la Presidenta informa lo siguiente: Compañeras y compañeros legisladores, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. Entonces se procede a discutir en lo general, sin participaciones. A continuación la Presidenta anuncia: Diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se sirvan registrar el sentido de su voto en lo general, respecto al dictamen que nos ocupa (dando el tiempo de 3 minutos reglamentarios). Compañeras y compañeros legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario para el Uso y Funcionamiento del Sistema Electrónico para las Sesiones Plenarias del Honorable Congreso del Estado de Campeche, se cierra el



Enseguida la Presidenta instruye dar lectura al segundo dictamen de cuenta, Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos de Familia, relativo a la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones del artículo 4 de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado, promovida por los integrantes de la Junta de Gobierno y Administración; concluida la lectura, la Presidenta informa lo siguiente: Compañeras y compañeros legisladores, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. Entonces se procede a discutir en lo general, sin participaciones. A continuación la Presidenta anuncia: Diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se sirvan registrar el sentido de su voto en lo general, respecto al dictamen que nos ocupa (dando el tiempo de 3 minutos reglamentarios). Compañeras y compañeros legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario para el Uso y Funcionamiento del Sistema Electrónico para las Sesiones Plenarias del Honorable Congreso del Estado de Campeche, se cierra el sistema, solicitándole a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectiva y hágase el cómputo correspondiente. Acto seguido la Primera Secretaria anuncia: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que la votación ha tenido el siguiente resultado: 0 votos en contra, 28 votos a favor. La Presidenta entonces anuncia: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo



Diputada Irayde del Carmen Avilez Kantún Presidenta

Diputada Elda Esther Castillo Quintana
Primera Secretaria